

ANA MARIA SÁNCHEZ GALLEGO Secretaria-Interventora Accidental de l'Ajuntament de l'Albiol

CERTIFICO

Que en la sesión ordinaria del Ple de l'Ajuntament de l'Albiol de fecha 8 de abril de 2026 ha aprobado por unanimidad el siguiente punto contenido en el orden del día:

**PROPUESTA DE ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENT DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE “RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE L'ALBIOL, FASE VII” Y APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES**

De acuerdo con la propuesta del Servicio de fecha 11-3-2026 y de acuerdo con la necesidad de licitar las obras correspondientes al proyecto de la obra “Restauración del Castillo de l'Albiol, fase VII”, redactado por Soffito Arquitectura SLP (arquitectos: Miquel Orellana Gavald y Ruben Heras Tuset), subvencionada por el “Programa 2% Cultural” del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: de obras	
Objeto del contrato: la obra correspondiente a la fase VII de la restauración del castillo de l'Albiol	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Códigos CPV:	
CPV: 45112450-4 Obras de excavación en yacimientos arqueológicos	
45212314-0 Trabajos de construcción de monumentos históricos o conmemorativos	
45233200-1 Trabajos diversos de pavimentación	
Valor estimado del contrato: 309.977,81 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 256.180,01 €	IVA%: 53.797,80 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 309.977,81 €	
Duración de la ejecución: 9 meses	Inicio de las obras: antes del 18 de junio de 2026

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

SE ACUERDA

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para el contrato de la obra “Restauración del Castillo de l’Albiol, fase VII”, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente por importe de 309.977,81 € euros.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Rodrigo Gomez Molina, que actuará como Presidente de la mesa.
- Josep Frederic Pérez Pastor, Vocal
- Oriol Ferré Castellnou. Vocal
- Francesc Xavier Martí Huguet, Vocal.
- Javier Peinado López, Vocal.
- El/la secretario/aria de la corporación, que actuará como a Secretario de la Mesa.

**OCTAVO.** Delegar en la Junta de Gobierno local los siguientes acuerdos de esta licitación, dando cuenta al pleno de la corporación de la adjudicación que se realice en el siguiente pleno después de haber adjudicado la obra.

l para que conste y tenga los efectos oportunos, entrego este certificado con el visto bueno del Sr. Alcalde.

L’Albiol, a la data de la signatura electrònica

Visto bueno

La Secretaria-interventora accidental

Andreu Carrasco Sardà

Alcalde-President